## INFORME DEL GERENTE GENERAL DE VARPASA S.A. AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010

Guayaquil, Abril del 2012

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas VARPASA S.A.

Ciudad.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumplo con presentar el informe anual de la administración de la Compañía VARPASA S.A..

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.010.

La compañía en este ejercicio no ha desarrollado actividad económica.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía VARPASA S.A.al 31 de Diciembre del 2.010 con sus respectivos resultados y el presente informe.

REGISTRO DE SOCIEDADES

Atentamente

VARGAS PALACIÓS MARIA DEL PILAR GERENTE GENERAL VARPASA S.A.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR DERECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDUACIÓN



SUPERIOR

VARGAS EFREN

PALACIOS ANA

FECHA DE EXPERACIÓN 2018-11-27 CORP. REG. CIVIL DE GURMAÇUE.

GUAYAQUIL 2006-11-27

APPLLEDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMERES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

No. 090661486-2



APELLEDOS Y NOVERES VARGAS PALACIOS MARIA DEL PILAR GUAYAS GUAYAQUEL CARBO /CONCEPCIÓN/ FECHA DE INCENSENTO 1959-02-10



MACIONALIDAD ECUATORIANA SEND F ESTADO CIVIL SOLTERO



CINDADANG A

IDECU0906614862<<<<<<

590210F181127ECU<<<<<<<

VARGAS<PALACIOS<<MARIA<DEL<PIL

ABOGADO

The entire District of the Etc. gradina Lating salah rathering of the final task tak of the party of

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÂMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

050-0413 NÚMERO

CÉDULA

YARGAS PALACIOS MARIA DEL PILAR

CHATAS

PROVINCIA

REGISTRO DE SOCIEDADES 3 0 ABR 2012 Damaris Merino Garcia







0906614862